

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2007

Murcia, junio de 2008

**Coordinación del Programa de Salud Bucodental Infantil.
Servicio de Prevención y Protección de la Salud
Dirección General de Salud Pública**

El Programa de Salud Bucodental Infantil tiene como objetivo disminuir la incidencia de caries y enfermedad periodontal en niños de la Región de Murcia.

El requisito para beneficiarse del Programa es ser beneficiario de la asistencia sanitaria a través del Servicio Murciano de Salud, es decir, poseer la Tarjeta Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Las prestaciones que se ofrecen son:

- **Tratamientos básicos (intervenciones preventivas):**

- educación sanitaria
- aplicación de flúor tópico
- sellado de fosas y fisuras
- exodoncias
- obturaciones
- limpieza de boca
- radiología simple
- atención de urgencias

- **Tratamientos especiales (de carácter restaurador y realizados en dentición permanente):**

- endodoncias
- reconstrucciones dentales.
- Apicoformación
- tratamiento pulpar
- ferulización
- reimplante dental
- protección pulpar
- pernoprefabricado intrarradicular
- sutura de tejidos blandos
- ortopantomografía como método diagnóstico, en caso de que sea necesario.

La implantación del Programa se produjo en el año 2003, posteriormente las coberturas (niños que hacen uso del Programa)

se incrementaron y se mantienen entorno al 50%, en la gráfica 1 se presenta la evolución de la cobertura.

Evaluación del año 2007

En el 2007, la población diana del Programa estaba constituida por los niños nacidos entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2001, es decir, entre 6 y 11 años de edad. Cada año se incorpora al Programa una nueva cohorte de niños que cumple 6 años, hasta el año 2.010 en que estarán incluidos todos los niños entre 6 y 14 años.

En el año 2007 la población diana del Programa estaba constituida por 88.199 niños, fueron atendidos **47.343**, lo que supone una cobertura del **53,6%**.

Un total de 431 consultas privadas se encuentran adscritas a él, y 37 Unidades de Salud Bucodental de los centros de salud (consultas públicas). La cobertura según la titularidad de la consulta: privada y pública (USB) se presenta en la gráfica 2.

A todos los niños atendidos se les realizó, al menos, una revisión bucal y a más del 90% se les instruyó en limpieza e higiene de la boca. En la gráfica 3 se presentan los tratamientos básicos realizados.

Se autorizaron **1.234 tratamientos especiales**, los más frecuentes fueron: reconstrucción de incisivos y caninos y en la endodoncia de pieza posterior permanente, los datos figuran en la tabla 1. Se autorizaron 289 ortopantomografías.

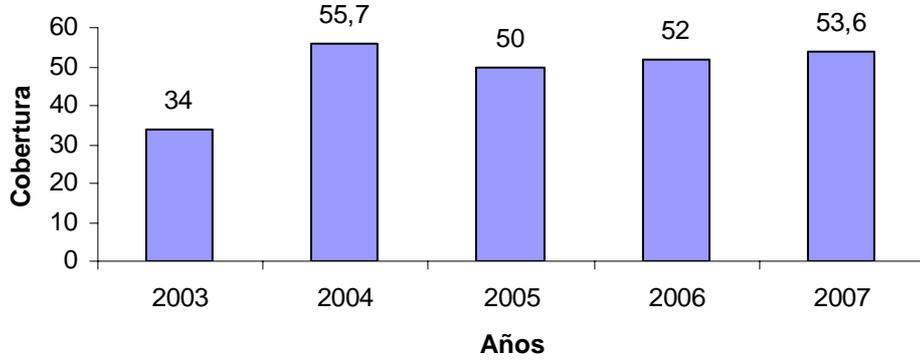
- Atención a pacientes especiales

También se lleva a cabo un subprograma dirigido a “Pacientes especiales” (niños deficientes psíquicos, enfermos mentales,...) a los que es necesario realizar los tratamientos del Programa con anestesia no convencional (sedación o anestesia general). En el año 2007 fueron autorizados 26 tratamientos bucodentales a pacientes especiales.

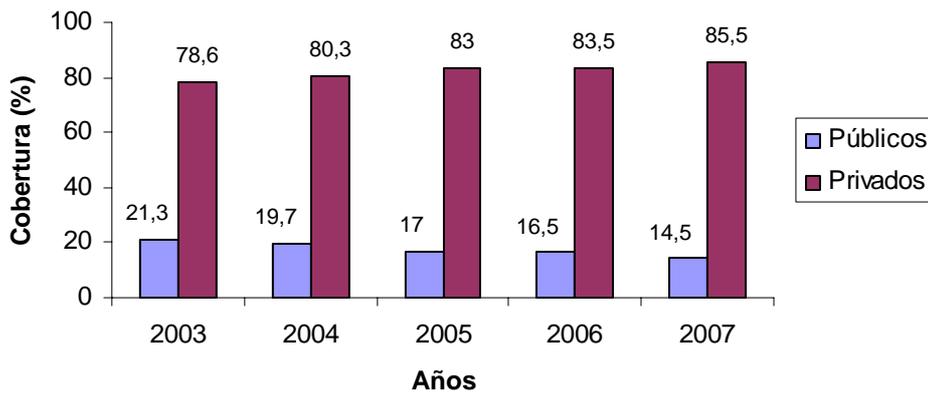
CONCLUSIONES

1. El Programa de Salud Bucodental de la Región de Murcia mantiene unas coberturas alrededor del 50% en los últimos años. Dicha cobertura es similar a las de otras comunidades autónomas que tienen programas de atención dental de características similares.
2. El porcentaje de niños con aplicación tópica de flúor y sellados de fisuras es adecuado según las recomendaciones de distintos organismos internacionales.
3. La solicitud de tratamientos especiales se ha incrementado sobre todo por el incremento de edad de la cohorte de niños incluidos del Programa.
4. Es necesario seguir realizando esfuerzos para la promoción del Programa, con la finalidad de que la información sobre oferta de intervenciones preventivas y tratamientos restauradores llegue a toda la población.

Gráfica 1.- Evolución de la cobertura (%) del Programa de Salud Bucodental en años 2003- 2007.



Gráfica 2.- Evolución de la cobertura según titularidad de la consulta (privada y USB)



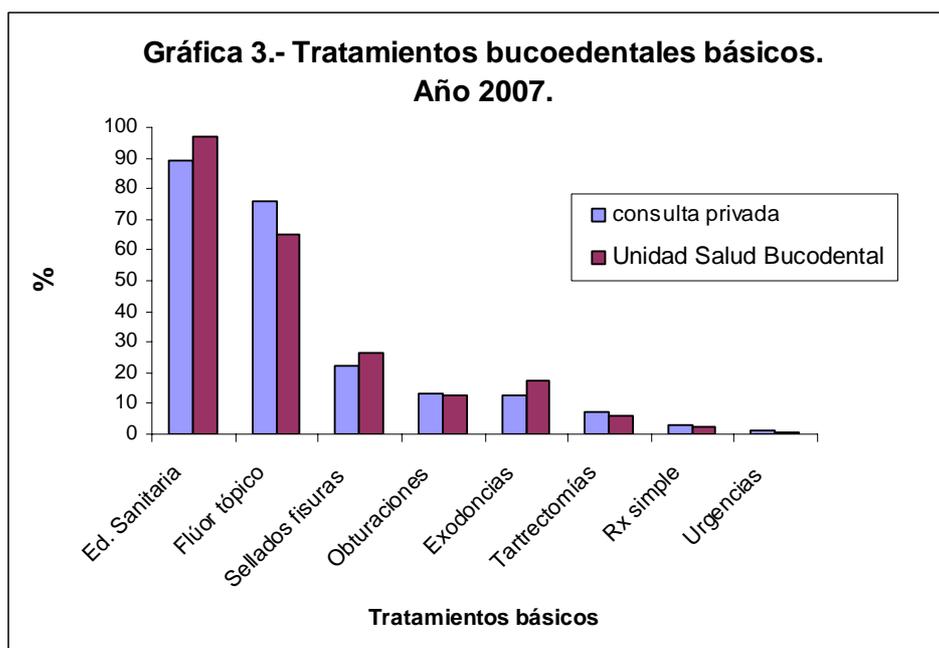


TABLA 1.- TIPO DE TRATAMIENTOS BUCONTALES ESPECIALES AUTORIZADOS. PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL. AÑO 2007.

TRATAMIENTOS ESPECIALES AUTORIZADOS	número	% (1)
Reconstrucción incisivo-canino	416	33,7
Ortopantomografía	289	23,5
Endodoncia pieza posterior permanente	259	21
Obturación situación especial	185	15
Tratamiento pulpar incisivo-canino	36	2,9
Protección pulpar incisivo-canino	26	2,1
Apicoformación	8	0,6
Pernoprefabricado intrarradicular	8	0,6
Ferulización	7	0,5
TOTAL	1234	100

(1) % Respecto al total de tratamientos autorizados.